

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 91/2020**  
**AGOSTO 2020**  
**Período 19/08/2020 al 22/08/2020**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: <b>08/10/2020</b>	Boletín Municipal Digital: <a href="https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales">https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales</a>
--	---

B.M. N° 91/2020 – Agosto 2020 - Período 19/08/2020 al 22/08/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 91/2020**

**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 19/08/2020 al 22/08/2020.-**

DCTO. N° 534 (19/08/2020): Designando a partir del día 1° de agosto de 2020, a la Sra. -----  
----- ESTHER ROSA DEL HUERTO MORALES, D.N.I N°  
28.456.041, en el cargo de Asesor – con rango de Supervisor Nivel II, Cat. 17, de la Secretaría  
de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Fernando del  
Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-534.pdf>

DCTO. N° 535 (19/08/2020): Designando a partir del día 1° de agosto de 2020, a la Sra. -----  
----- FABIANA PEREYRA, D.N.I N° 22.219.030, en el cargo de  
Asesor – con rango de Administradora, de la Secretaría de Protección Ciudadana de la  
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-535.pdf>

DCTO. N° 536 (20/08/2020): Ampliando el monto asignado al Fondo Permanente de la -----  
----- Secretaría de Protección Ciudadana, en la suma de PESOS CIEN  
MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), acrecentando el mismo a la suma total de PESOS  
QUINIENOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), autorizando a Dirección General de  
Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega a favor de las Responsables  
del Fondo mencionado y a la Dirección General de Tesorería hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-536.pdf>

DCTO. N° 537 (22/08/2020): Promulgando Ordenanza N° 7511/20, aprobada por el Concejo  
----- Deliberante con fecha 02 de Julio de 2020, mediante la cual se  
aprueba el Convenio de Cooperación Recíproca, suscripto el día 18 de junio de 2020, entre la  
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Liga Catamarqueña de Fútbol.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-537.pdf>

DCTO. N° 538 (22/08/2020): Disponiendo la Adhesión de la Municipalidad de San Fernando  
----- del Valle de Catamarca al Decreto de Necesidad y Urgencia  
677/2020 del Gobierno Nacional que dispone el “Distanciamiento Social, Preventivo y

Obligatorio” y el “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio”, y su aplicación desde el 17 de agosto hasta el día 30 de agosto de 2020 inclusive. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 56/2020).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-538.pdf>

DCTO. N° 539 (22/08/2020): Otorgando por única vez, ayuda económica de PESOS CINCO - ----- MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor de cada uno de los ex trabajadores de la Firma Comercial Rincón de Lucho; conforme listado adjunto y previa presentación de la documentación requerida. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-539.pdf>